



PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".**INFORME N° 045 - 2024/ UFGRD-PP 068/INO**

A : **M.O. FÉLIX ANTONIO TORRES COTRINA**
Director de Instituto Especializado del Instituto Nacional de
Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

DE : **LIC. T.M. GUILLERMO RAMOS MELÉNDEZ**
Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de
Desastres – UFGRD del Instituto Nacional de Oftalmología – INO
"Dr. Francisco Contreras Campos"

ASUNTO : **INFORME DE GESTIÓN DEL EMED SALUD INO
CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2024**

FECHA : **Lima, 03 de octubre 2024**

Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de setiembre 2024.

I. ESTADO SITUACIONAL**I.1. Estado situacional actual del EMED Salud INO**

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

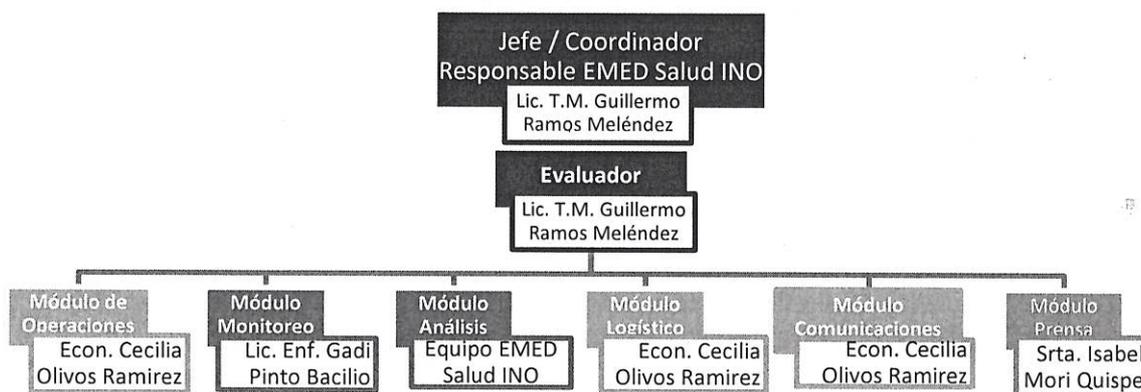
Para ello, actualmente el EMED Salud INO cuenta con los siguientes módulos operativos, en concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA.

- El coordinador de la UFGRD asume la función del siguiente módulo:
 - ✓ El **módulo evaluador**, quién dirige, supervisa, monitorea y coordina las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El asistente profesional asume las funciones de los siguientes módulos:
 - ✓ El **módulo de monitoreo**, encargado del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnicas-científicas nacionales e internacionales sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.
 - ✓ El **módulo de análisis**, que realiza el análisis de la información procesada emitiendo opinión según sea requerido, además, de mantener actualizada la sala de crisis (frecuencia semanal) y brindando ayuda memoria en emergencias y desastres.
- El asistente administrativo asume las funciones de los siguientes módulos
 - ✓ El **módulo de operaciones**, se encarga del procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres. Valida y consolida información en base a formatos preestablecidos de los daños y análisis de necesidades.





- ✓ El **módulo logístico**, encargado de la gestión de la información relacionada a las brechas y necesidades de los recursos en salud, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente a emergencias y desastres.
- ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia mensual y a demanda (Informe de gestión, Resúmenes ejecutivos, Bitácoras, Reportes de situación e Informes técnicos ante emergencias).
- La secretaria asume la función del siguiente módulo:
 - ✓ El **módulo de prensa**, encargado de elaborar notas para la difusión a la población en base a la información validada en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. Además, administra la información de las redes sociales y página web del INO, y mantiene actualiza la información y directorios del EMED Salud INO.
 - ✓ El módulo de **comunicaciones**, encargado de administrar las redes de comunicación garantizando su operatividad y disponibilidad y mantiene un enlace con otras instituciones.
 - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria (Reporte de situación de sobredemanda).



I.2. Espacio físico y recursos disponibles para el funcionamiento del EMED Salud INO:

I.2.1. Croquis de ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

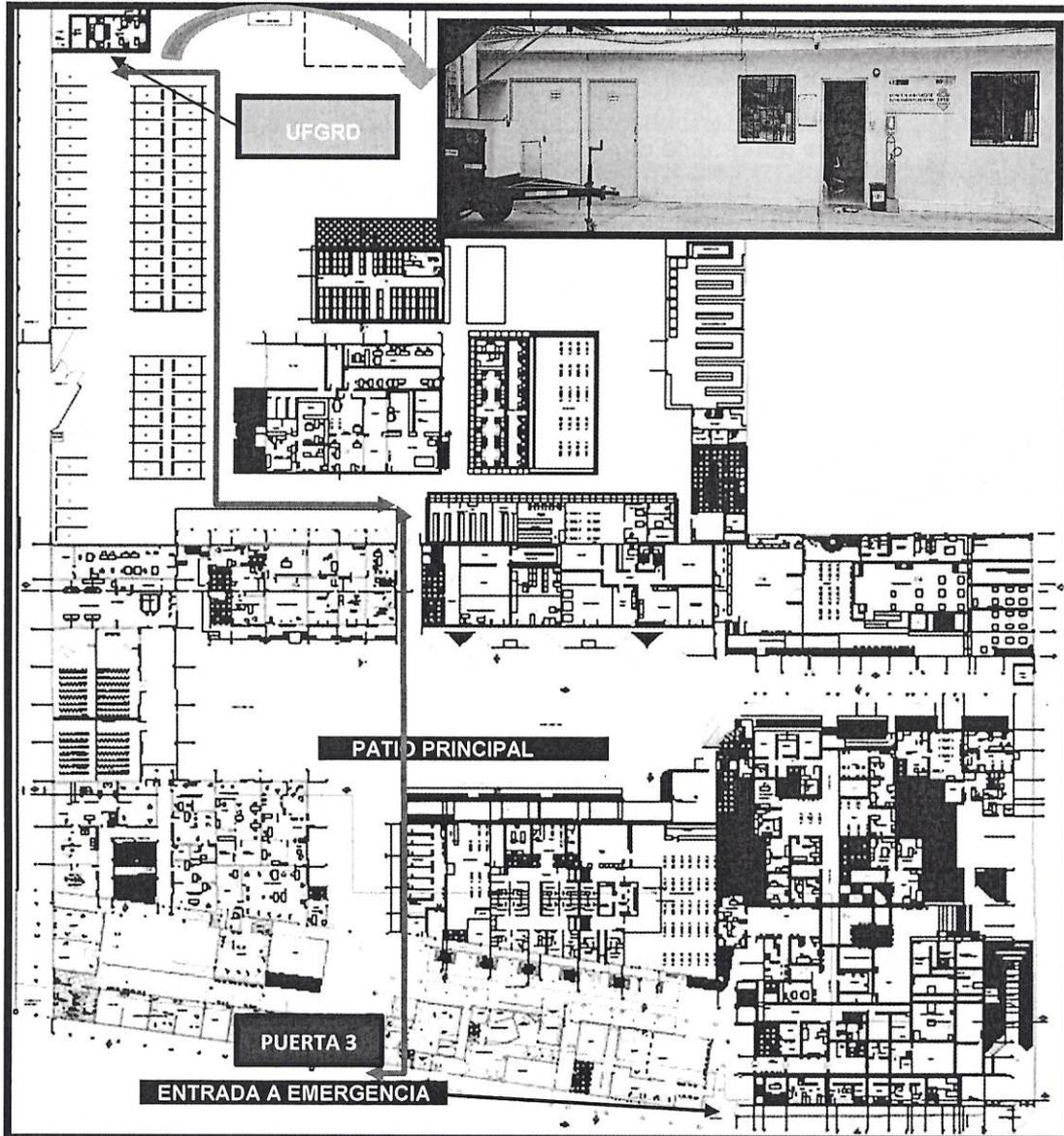
El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: módulo evaluador, tres módulos administrativos (monitoreo, operaciones y prensa), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre.





Croquis N° 01

Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD

1.2.2. Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

Según el Anexo N°03 Condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento y el Anexo N°05 Capacidad y recursos mínimos para el COE Salud y de los EMED del sector salud, los recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO son:

Tabla N°01: Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

EQUIPOS INFORMÁTICOS	CANTIDAD
Equipo de cómputo	03
Video web cma	03
Audífonos	01
Estabilizador de voltaje	01
Computadora personal portátil (laptop)	01
Proyector multimedia	01





Impresora multifuncional LED (incluye A3 y scanner)	01 (inoperativa)
Televisor	01
Radiograbadora	-
Disco duro externo	01
Video cámara digital	-
Cámara fotográfica digital	01
SOFTWARE PARA EQUIPO INFORMÁTICO	DETALLE
Sistema operativo	Si, Windows
Suite de ofimática	Si, Microsoft Office
Lector/convertidor de documentos portables	Si, Adobe Reader
Antivirus	Si
Videollamada	Si
MOBILIARIO	CANTIDAD
Escritorio para PC	03
Silla giratoria de metal (ergonómicas)	12
Pantalla Ecran eléctrico	01
Mesa grande	01
Sillas fijas (de otro material)	15
Estantes (módulos de melamina)	08
Pizarra acrílica portátil	01
Pizarras fijas (periódico mural - franelógrafo)	01
Rack para TV	-
EQUIPO DE COMUNICACIONES	CANTIDAD
Equipo de radio base HF	01
Equipo de radio base VHF	01
Radio transmisor receptor VHF portátil	12
Equipos portátiles HF	0
Equipo tetra	01
EQUIPAMIENTO ADICIONAL	CANTIDAD
Ambiente para módulo de comunicaciones y equipamiento de radio	Si
Plotter	-
UPS para sostenimiento de energía de 1 hora	-
Grupo electrógeno (10 kw)	01
Linterna de cabeza con batería	-
Lámpara de emergencia recargable	04
Linterna de mano doble fuente de energía	09
Extintor	01

Elaborado por: UFGRD-INO

I.3 Recurso humano del EMED Salud INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 04 recursos humanos, como se señala a continuación:





Tabla N° 02: Relación de personal que labora en el EMED Salud INO

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR/A	PUESTO DEL / LA SERVIDOR/A	GRUPO PROFESIONAL	MODALIDAD LABORAL
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Guillermo Ramos Meléndez	Coordinador de la UFGRD	Profesional	Nombrado
	Gadi Havila Pinto Bacilio	Asistente Profesional	Profesional	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Técnico	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramirez	Servicio especializado de Programas Presupuestales	Profesional	Locador de servicios

Fuente: UFGRD INO

Durante el horario de oficina de forma presencial de lunes a sábado (07:00 a 16:15 horas), el EMED Salud INO realiza todos los módulos con el recurso humano descrito en el cuadro N°01:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Análisis
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo
- Módulo de Logística
- Módulo de Comunicaciones
- Módulo de Prensa

Durante los turnos (tarde-noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la función de **Monitoreo y Análisis** a través de forma remota:

- **Monitoreo:** consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres.
- **Análisis:** consiste en recopilar, analizar y remitir los Reportes de situación en sobredemanda diariamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro por correo electrónico y WhatsApp, y el reporte radial (VHF y Tetra) a Central MINSa. Asimismo, se remite el Reporte de situación en caso se active un evento adverso.

I.4 Metas establecidas por el EMED Salud y avances

A continuación, se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas Plan Operativo Institucional – POI 2024 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".





Tabla N° 03: Ejecución de metas físicas del PPR 068 – INO (al 30.09.2024)

META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA	META FÍSICA EJECUTADA	AVANCE %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	9	75%
13	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005560: Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	6	4	66.7%
14		5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	0	0%
15		5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	0	0%
16		5005612: Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	9	75%
17	3000738: Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	5005580: Formación y capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres	Persona	260	304	117%%
18	3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	5005570 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Documento técnico	1	0	0%
19		5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Intervención	4	2	50%

Fuente: POI 2024 – UFGRD INO

I.5. Análisis de los eventos registrados durante el mes de setiembre

A continuación, se describen la bitácora con los eventos adversos más representativos registrados a nivel nacional, según tipo de peligro o situación:

Tabla N° 04: Principales eventos registrados durante el mes de setiembre

N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
1	AVISO N°255 INCREMENTO DE TEMPERATURA DIURNA	Región sierra	Medio	10 de setiembre de 2024	12 de setiembre 2024	Monitoreo de la alerta.
2	AVISO N°274 DESCENSO DE TEMPERATURA DIURNA	Región sierra	Medio	26 de setiembre de 2024	26 de setiembre 2024	Monitoreo de la alerta. (Extensión del aviso 270)
3	ALERTA EPIDEMIOLÓGICA AE- CDC-009-2024	A nivel nacional	Medio	Setiembre	Setiembre	Sobre el riesgo de introducción de clado lb de Mpx en el país.





PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"De Francisco Otreros Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

4	COMUNICADO ENFEN N°012-2024 FENÓMENO EL NIÑO Y LA NIÑA COSTERA	A nivel nacional	Medio	Setiembre	Noviembre	ENFEN mantiene el estado del sistema de alerta: No activo y se señala lo siguiente: "valores de temperaturas mínimas de normal a inferiores a lo normal en la costa peruana. Las perspectivas de lluvias en la costa se mantienen dentro de lo normal."
5	REPORTE COMPLEMENTARIO N°8458 INCENDIO URBANO	Lima – Lima	Medio	13 de setiembre 2024	13 de setiembre 2024	Se registró un incendio que provocó daños materiales (01 vivienda inhabitable) y 03 personas damnificadas.
6	INCENDIOS FORESTALES	Amazonía	Medio	Setiembre	Setiembre	Al 01 de octubre, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que los daños a causa de los incendios forestales a nivel nacional son: 24 personas fallecidas y 228 heridos.
7	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.0 GRADOS	38 km al O de Yauyos - Lima	Bajo	30 de setiembre 2024	30 de setiembre 2024	Monitoreo de la alerta.
8	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	18 km al SO de Chilca, Cañete - Lima	Bajo	29 de setiembre 2024	29 de setiembre 2024	Monitoreo de la alerta.
9	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.9 GRADOS	22 km al NO de Ancón, Lima	Bajo	26 de setiembre 2024	26 de setiembre 2024	Monitoreo de la alerta.
10	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.6 GRADOS	31 km al NO de Canta - Lima	Bajo	25 de setiembre 2024	25 de setiembre 2024	Monitoreo de la alerta.
11	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	16 km al SO de Chilca, Cañete - Lima	Bajo	22 de setiembre 2024	22 de setiembre 2024	Monitoreo de la alerta.
12	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.0 GRADOS	49 km al SO de Mala, Cañete - Lima	Bajo	21 de setiembre 2024	21 de setiembre 2024	Monitoreo de la alerta.

Fuente: Instituciones científicas IGP, SENAMHI, MINSA, ENFEN, INDECI

Elaboración: Equipo técnico UFGRD-INO

I.6. Documentos normativos elaborados y/o aprobados

I.6.1. Documentos estratégicos aprobados:

- Documento Técnico: Plan de contingencia ante corte de energía eléctrica 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado mediante Resolución Directoral N°145-2024-INO-D.
- Documento Técnico: Plan de contingencia ante corte de agua potable 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado mediante Resolución Directoral N°145-2024-INO-D.





I.7 Indicadores de gestión

I.7.1. Indicador de monitoreo del EMED Salud INO

- Se remitieron los reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico a la DIRIS Lima Centro.
- Se realizó la novena sesión ordinaria con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, correspondiente al mes de setiembre.

I.8 Estrategias e intervenciones ejecutadas para el logro de los objetivos y metas

- Se realizó la novena sesión ordinaria del Grupo del Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, el día 01 de octubre 2024 a las 11:00 horas, para evaluar el avance de la implementación del Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología (mes de setiembre).
- Se remitió los proyectos de oficios a Dirección General solicitando apoyo de profesionales acreditados para la realización de la evaluación de ISH 2024 del Instituto a los siguientes establecimientos de salud: Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" e Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Mediante Oficio N°1439-2024-DG-UFGRD/INO se realizó el 24 de setiembre a las 15:00 horas una reunión de coordinación con el Lic. Méjico Rodríguez Castillo, especialista en Gestión de Riesgos de Desastres del Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC, quien recomendó insistir dicha solicitud con la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML y el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.
- Se coordinó con los brigadistas para su participación en la Procesión del Señor de los Milagros en el mes de octubre, según lo solicitado por la DIRIS Lima Centro.
- Participación en la Ronda de seguridad del paciente correspondiente al mes de setiembre, el día 19 de setiembre a las 10:00 horas.
- El día lunes 16 de setiembre se reunió el equipo técnico conformado según la Resolución Directoral N°043-2022-INO-D, para revisar y validar los planes de contingencia ante posibles eventos durante las procesiones del Señor de los Milagros y el Plan de contingencia frente a emergencia químicas o radiaciones ionizantes 2024 del Instituto.
- Se viene coordinando con la Dirección de Redes Integradas de Salud – DIRIS Lima Centro realizar el Curso de formación de brigadas los días 11, 12 y 13 de noviembre.
- Monitoreo de los horarios del personal de los servicios críticos durante el mes de setiembre 2024.
- Protocolos de pruebas del grupo electrógeno que pertenece a la UFGRD.
- Reporte diario por radio TETRA, VHF base (Central MINSa y DIRIS Lima Centro) realizado por personal que labora del EMED Salud INO.
- Difusión de los productos del EMED INO con el GTGRD y brigadas, a través de los grupos de WhatsApp y por correo electrónico a la DIRIS Lima Centro, de conformidad con la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD aprobada con Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA.
- Reporte diario de situación en sobredemanda al COE Salud y la DIRIS Lima Centro mediante correo electrónico.
- Reporte radial diario a los grupos de WhatsApp de Radio tetra, Radio VHF y Zona 2.





I.9. Productos elaborados por el EMED Salud INO durante el periodo de setiembre:

- **Informes técnicos: 07 informes**
 - Informe N°036-2024-UFGRD-PP 068/INO: Informe de la capacitación virtual: "Protocolo para implementar la respuesta frente a emergencias y desastres".
 - Informe N°038-2024-UFGRD-PP 068/INO: Monitoreo de la implementación del Índice de Seguridad Hospitalaria 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología.
 - Informe N°039-2024-UFGRD-PP 068/INO: Capacitación de "Gestión Prospectiva del Riesgo de Desastres".
 - Informe N°040-2024-UFGRD-PP 068/INO: Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (entre productos) del Programa Presupuestal 068.
 - Informe N°041-2024-UFGRD-PP 068/INO: Proyecto del Documento Técnico: Plan de contingencia ante posibles eventos durante las procesiones del Señor de los Milagros 2024 del Instituto.
 - Informe N°042-2024-UFGRD-PP 068/INO: Proyecto del Documento Técnico: Plan de contingencia frente a emergencias químicas o radiaciones ionizantes 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología.
 - Informe N°043-2024-UFGRD-PP 068/INO: Segundo informe de seguimiento presupuestal del Programa Presupuestal 068 del Instituto Nacional de Oftalmología, de enero a setiembre 2024.

- **Sala de crisis: 04 salas**
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 02 al 08 de setiembre de 2024.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 09 al 16 de setiembre de 2024.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 16 al 22 de setiembre de 2024.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 23 al 29 de setiembre de 2024.

- **Bitácora N°009-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de setiembre 2024.

- **Resumen Ejecutivo N°009-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de setiembre 2024.

I.10. Recursos disponibles para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre.

La UFGRD-INO cuenta con los siguientes recursos para la respuesta en salud ante una emergencia o desastres.

Tabla N°05.

Listado de bienes patrimoniales para la atención de una emergencia o desastre

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (DENOMINACIÓN SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES DEL SIGA)	CANTIDAD	TIPO DE RECURSO: (PATRIMONIO)	CONDICIÓN
1	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
2	BIOMBO DE METAL DE 3 CUERPOS	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
3	BOMBA MANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
4	CAMILLA	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO





5	CAMILLA (OTRAS)	25	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
6	CAMILLA DE METAL PARA RESCATE TIPO CANASTILLA	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
7	CAMILLA DE METAL PORTATIL PLEGABLE	17	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
8	COCHE DE PARO	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
9	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
10	COCHE METALICO PARA TRANSP. MATERIAL QUIRURGICO	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
11	EQUIPO DE RADIO	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
12	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 15,000 BTU	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
13	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
14	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE 7 PASOS	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
15	ESCALERA METALICA DE 4 PASOS	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
16	ESTETOSCOPIO	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
17	ESTETOSCOPIO ADULTO	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
18	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	7	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
19	GRUPO ELECTRÓGENO	1	BIEN PATRIMONIAL	INOPERATIVO
20	LAVAMANOS PORTÁTIL CON DISPENSADOR	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
21	MEGAFONO	11	BIEN PATRIMONIAL	4 OPERATIVOS 7 INOPERATIVOS
22	MESA DE MAYO RODABLE	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
23	MESA METALICA RODABLE PARA CURACIONES	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
24	MESA PLEGABLE DE METAL CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
25	OXIMETRO DE PULSOS	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
26	OXIMETRO PORTATIL	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
27	PORTA SUERO METALICO RODABLE	9	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
28	RADIO RECEPTOR	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
29	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
30	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
31	REFLECTOR	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
32	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
33	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
34	SILLA DE RUEDAS METALICA	13	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
35	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	16	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
36	SILLA PLEGLABLE DE PLASTICO	24	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
37	TABLA ESPINAL	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
38	TENSIOMETRO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
39	TENSIOMETRO DIGITAL CON INSUFLADO AUTOMATICO	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO

Fuente: Inventario patrimonial 2023 – INO

II. ANÁLISIS

II.1. Aspectos positivos de la situación actual

El equipo del EMED Salud INO cumple con asegurar la operatividad y funcionamiento de los módulos y productos del EMED Salud INO. Asimismo, realiza el monitoreo de los peligros ante posibles eventos adversos, los cuales





permiten afianzar las acciones de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre.

II.2. Propuestas para la mejora de la situación actual

Los aspectos técnicos, físicos y operativos del EMED Salud INO a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la **incorporación de personal** que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del EMED Salud INO, así como, el monitoreo de las 24 horas de los 365 días del año de los eventos antrópicos y naturales, de acuerdo a la evaluación de la operatividad e implementación del EMED realizado por el equipo EMED DIRIS Lima Centro y según el Oficio Múltiple N°D011-2024-DG-DIGERD/MINSA que reitera la intangibilidad y continuidad laboral del recurso humano del PP 068 para el presente año fiscal 2024.
- Respecto al aspecto físico, es necesario el **acondicionamiento del almacén** de recursos y un cuarto de limpieza de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Priorizar la adquisición de recursos para **implementar el sistema de comunicaciones** (telefonía celular, radiograbadora, tablet o smarthphone).
- **Fortalecer la ejecución del Programa Presupuestal 068** a fin de desarrollar de manera oportuna y eficiente las actividades del EMED Salud INO.

III.3. Pendientes o tareas en curso

- Implementación de las actividades programadas por la UFGRD en concordancia con el Programa Presupuestal 068 como la gestión de la solicitud de un área de expansión externa frente a emergencias o desastres, seguimiento a la implementación de la señalización de rutas de evacuación, seguimiento de los requerimientos priorizados del PP 068, entre otros.

III. CONCLUSIONES

- La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención, mitigación y preparación para responder ante un probable incremento de la demanda de pacientes ante posibles emergencias por desastres. Asimismo, cumple con el monitoreo, seguimiento, procesamiento, y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,



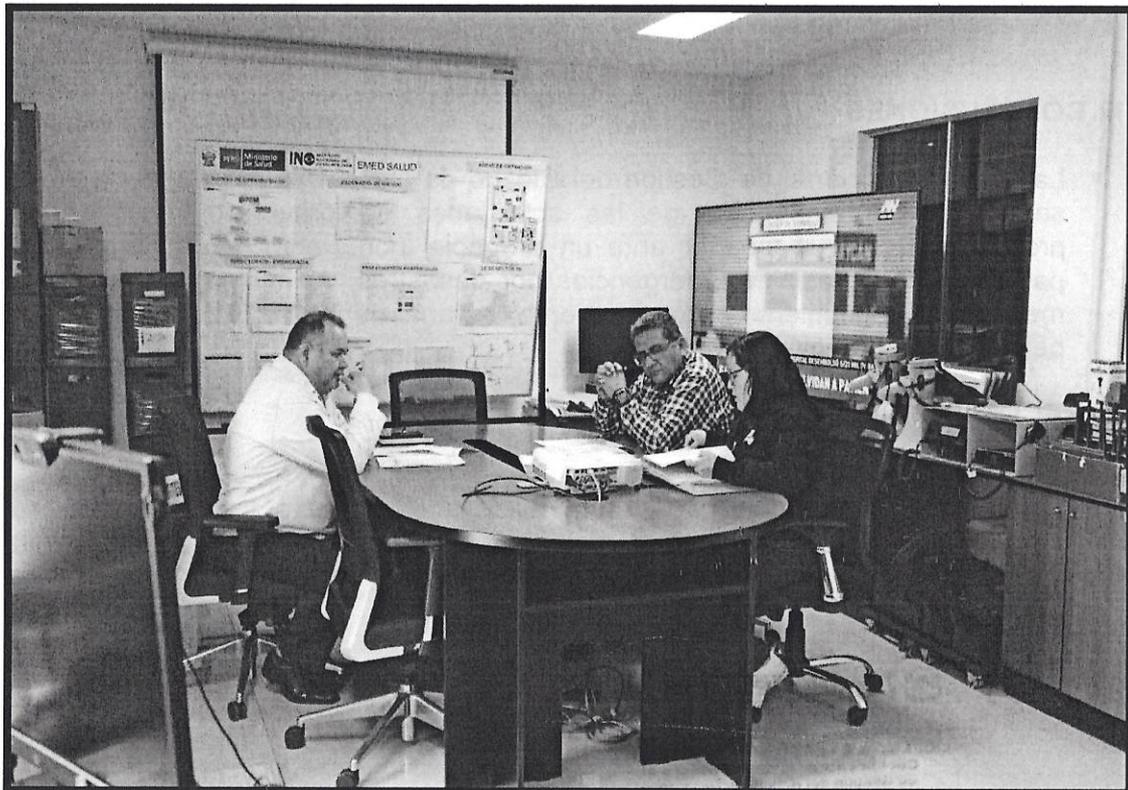
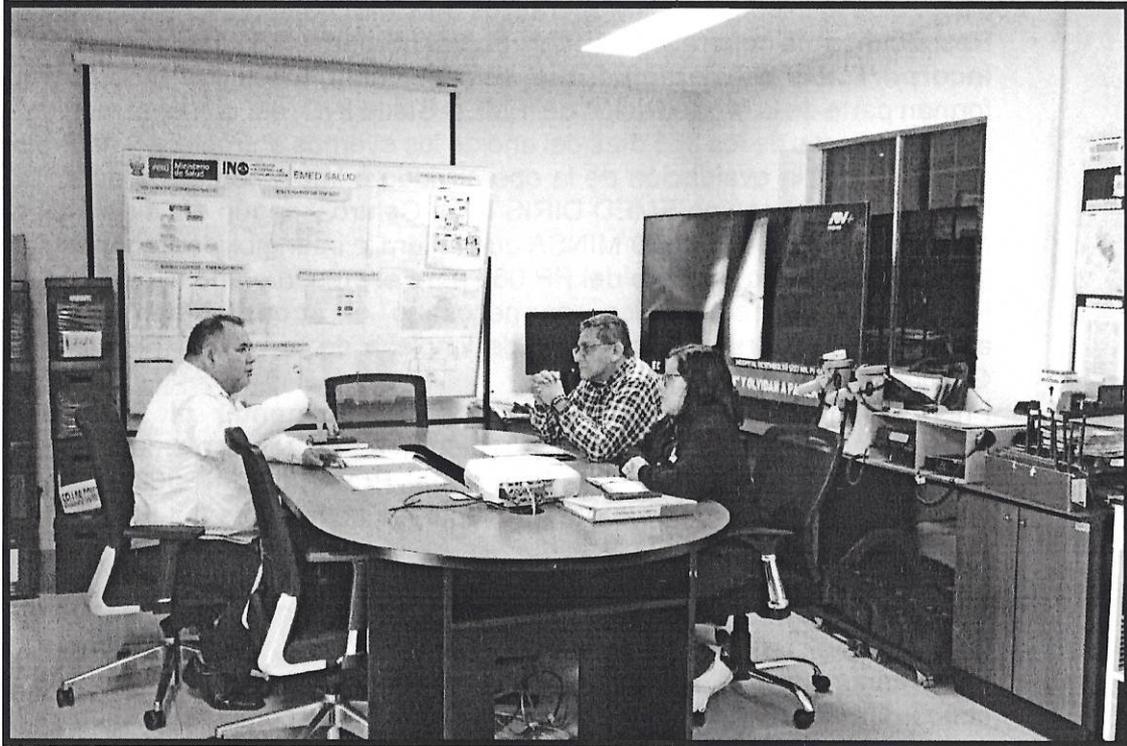
PERÚ MINISTERIO DE SALUD INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTRALMOLOGIA
LIC. IN. GUTIERREZ RAMOS MELÉNDEZ
Coordinador de la Unidad Funcional
de Gestión del Riesgo de Desastres

GRM/ceor
Cc. Archivo



GALERÍA FOTOGRÁFICA

1. Reunión de coordinación con el Lic. Méjico Rodríguez Castillo, especialista en Gestión de Riesgos de Desastres del Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC, sobre áreas de expansión, el día 24 de setiembre a las 15:00 horas.





- 2. Novena sesión ordinaria con el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres el día 01 de octubre a las 11:00 horas

